

Caillan Davenport, *A History of the Roman Equestrian Order*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, 717 pp. [ISBN: 9781107032538].

La sociedad romana, a lo largo de su evolución histórica, se caracterizó por una fuerte jerarquización. En esta estratificación social, los condicionantes económicos tenían un peso notable, pero a su vez, estaban articulados y regulados jurídicamente en una serie de rangos, denominados *ordines*. En este contexto, el orden ecuestre, a pesar de quedar bajo la aristocracia senatorial en estatus y prestigio, jugó un papel clave en el desarrollo político de Roma. Caillan Davenport, profesor de la universidad de Macquarie, emprende el ambicioso proyecto de realizar una historia del *ordo equester*, desde sus orígenes en época arcaica, hasta su desaparición en el Bajo Imperio. Cabe destacar que esta obra es la primera que publicó este autor en solitario, y que fue mercedora del Gladstone Book Prize en el año 2020, otorgado por la Royal Historical Society del Reino Unido.

Esta obra es de sumo interés ya que se trata de la primera monografía que aborda una historia analítica de los *equites* en toda su trayectoria cronológica. Con anterioridad, otros investigadores habían estudiado este grupo, como A. Stein con su obra *Der römische Ritterstand* (München, 1927), Cl. Nicolet con *L'ordre équestre à l'époque republicaine* (Paris, 1974), o S. Demougin con *L'ordre équestre sous les Julio-Claudiens* (Rome, 1988), no obstante, no son ensayos que cubran todo el desarrollo del orden ecuestre. Debido a esto, Davenport intenta contribuir a este ámbito de estudio ofreciendo una visión íntegra sobre este colectivo. De hecho, los capítulos del libro siguen un desarrollo lineal en el tiempo, no solo para facilitar una mejor lectura, sino también, como explica el mismo autor, para trazar una evolución del orden ecuestre sobre la *longue durée* (p. 4). De todas formas, el peso de su monografía recae en el periodo que abarca desde el gobierno de Augusto, hasta el siglo III d.C. Aparte de los notables cambios que experimentan los *equites* en esta etapa, este énfasis viene motivado también por una mayor documentación, especialmente epigráfica.

En cuanto a su finalidad, Davenport se plantea tres objetivos básicos: en primer lugar, estudiar las diferentes formas en las que los *equites* sirvieron al estado romano; en segundo término, observar cómo los miembros de este grupo funcionaban tanto en un nivel individual, como en colectivo; por último, examinar el rol de este grupo desde una perspectiva sociológica. Con respecto a la metodología, Davenport emplea fuentes literarias de diversa naturaleza. Encontramos obras con un carácter explicativo, ya sean los escritos de Suetonio, Dionisio de Halicarnaso, Dion Casio, Tácito etc., que nos detallan aspectos del desarrollo histórico de este grupo, así como obras poéticas, por ejemplo, las de Horacio, Marcial o Propercio, en las que hay referencias sobre este grupo. Asimismo, los escritos de Cicerón tienen gran importancia, especialmente en los capítulos 2 y 3, los cuales se centran en el rol de los *equites* durante el último siglo de la República. Por otro lado, la epigrafía es

la otra gran fuente de información, particularmente a partir de la segunda parte del trabajo, que cubre el Imperio. Las inscripciones no solo le permiten reconstruir el *cursus honorum* de un individuo del *ordo equester*, sino también analizar sus formas de representación ante la sociedad y, por ende, su funcionamiento o exhibición como grupo, una de las principales cuestiones que trata el autor.

La obra se organiza en cuatro partes principales, y se divide a su vez en 12 capítulos. La primera parte abarca el periodo republicano, la segunda comprende el Imperio, mientras que la tercera trata sobre las formas de visibilización del orden ecuestre ante la sociedad. Finalmente, la cuarta parte aborda el rol de los *equites* en el Bajo Imperio hasta su disolución. El capítulo primero (“Riding for Rome”) se centra en los orígenes de este *ordo*, en la división timocrática que tradicionalmente se atribuye al rey Servio Tulio. El censo dividía a los ciudadanos en clases según sus propiedades, cuya finalidad era la organización de un ejército, y la distribución en los *comitia centuriata*. Las 18 primeras centurias pertenecían a los *equites*, los ciudadanos más ricos, y que servían en la caballería del ejército. En este apartado, el autor ya analiza a los caballeros como grupo, y señala algunos elementos identitarios, como la cualificación necesaria de 400.000 sestercios, el *equus publicus*, o su participación en la *transvectio equitum*, una parada militar, llevando una toga corta llamada *trabea*. El grupo estaba conformado tanto por senadores como por no senadores, alcanzando el número de 1.800. Por otra parte, aquellos individuos que alcanzaban la cualificación necesaria, pero que no estaban incluidos en las 18 centurias, eran denominados *equites equo suo*. A pesar de esta diferencia con respecto a los *equites equo publico*, ambos eran considerados *equites Romani*. Sin embargo, con el desarrollo en el tiempo, se produce una separación cada vez mayor entre la aristocracia senatorial y aquellos caballeros que se dedicaban al comercio. A finales del siglo III a.C., la *lex Claudia* prohibía a los senadores poseer barcos que cargaran más de 300 ánforas, lo que limitaba su actuación comercial. Ya a finales del siglo II a.C., los caballeros se configuran como un *ordo* propio. Un plebiscito del 129 a.C., ordenaba a los senadores salirse de las 18 primeras centurias. Además, los *equites* obtuvieron una función política con la *Lex Sempronia de repetundis* del 123 a.C., por la que ocupaban los jurados en las cortes para los delitos de concusión.

El segundo capítulo (“Cicero’s Equestrian Order”) aborda la importancia política del *ordo equester* durante los últimos años de la República a través de los escritos de Cicerón. Dentro de su idea de *concordia ordinum*, los *equites* son representados como buenos ciudadanos, siendo los *publicani* el grupo más destacado. Esta alabanza no deja de encubrir las conexiones e intereses políticos que tenía el orador de Arpino, así como la influencia de los *equites* en el Estado. Este rol también se expresa en el conflicto por el control de los jurados. Diversas leyes devolvieron los jurados a los senadores, y luego a los caballeros, de forma alterna, durante la crisis de la República. Finalmente, la *Lex Aurelia* del 70 a.C. establece en los jurados un tercio de senadores, *equites*, y *tribuni aerarii*.

Si en el capítulo previo el autor señalaba el papel de los caballeros en el plano político, en el tercero (“Questions of Status”) emplea una lectura sociológica, y explica la formación de una conciencia de grupo, mediante la adquisición de una serie de símbolos y espacios propios. Además de disponer del censo requerido, hacía falta tener un origen libre o *ingenuitas*, reflejado por el derecho a poseer un anillo, en su caso, el *anulus aureus*. Paralelamente, los *equites equo publico* podían llevar la *trabea*, mientras que los *equites Romani* tenían la prerrogativa de portar la toga

angusticlavia, con banda estrecha púrpura. Por otro lado, la *Lex Roscia* del 67 a.C., les daba un espacio de reunión y visibilización propio, ya que les otorgaba las 14 primeras gradas en el teatro.

En el capítulo cuarto (“Pathways to the Principate”), Davenport examina los cambios experimentados por este grupo durante el Imperio. Los individuos de este rango se vieron promocionados e impulsados por el primer emperador, el cual creó un *cursus honorum* propio y separado del de los senadores. Les otorgó el control de las grandes prefecturas: Egipto, la anona, los vigiles y la guardia pretoriana. Asimismo, actuaron en las provincias como *procuratores*, controlando el patrimonio del emperador, o como prefectos en algunos territorios, en los que eran gobernadores. Paralelamente, tuvieron una serie de cargos reservados en el ejército, como prefecto de una cohorte. Si este apartado examina las funciones político-administrativas del *ordo equester* en el Imperio, en el capítulo quinto (“An Imperial Order”) el autor vuelve sobre sus elementos identificadores y su representación ante la sociedad. Siguió con mismo requisito censal, el *anulus aureus*, la participación en la *transvectio equitum*, o las gradas reservadas en el teatro. Sin embargo, ahora era el emperador quien nombraba a los caballeros, quienes recibían de forma honorífica el *equus publicus*. Su número pasó, de 1.800, hasta los 20-30.000. Se convirtió en un gran motivo de orgullo y prestigio, según plasma la epigrafía, a escala local y provincial. El capítulo sexto (“*Cursus and Vita* (I): Officers”) ahonda en la participación dentro del Estado por parte de los *equites*, pero no tanto en los aspectos políticos, sino en la trascendencia social. Los caballeros se transformaron en una aristocracia de servicio, al igual que los senadores. El aumento del número de miembros de este grupo, junto con los pocos puestos disponibles en comparación, alrededor de 600, se tradujo en una ardua competencia. Por ello, los contactos y el patronazgo tuvieron una importancia notable para la obtención de cargos. La erección de estatuas públicas y monumentos funerarios, junto con sus inscripciones, era una forma de expresar los honores y cargos alcanzados.

El capítulo séptimo (“*Cursus and Vita* (II): Administrators”) continúa con la evolución política del *cursus honorum* del orden ecuestre durante el Imperio. Hay un aumento progresivo del número de puestos; se crean nuevos cargos, como el *advocatus fisci*, y, de hecho, algunos oficios que desempeñaban los libertos, fundamentalmente en la *officia palatina*, empiezan a ser ocupados por los caballeros, como el *procurator ab epistulis*. Esto se ve manifestado en la evidencia epigráfica, mucho más abundante en los siglos II-III, en la que los *equites* expresan los títulos acordes a su rango, como *vir egregius*, *perfectissimus* o *eminentissimus*. En los siguientes capítulos, el autor retoma una de las principales líneas argumentales de la obra, el aspecto sociológico o el funcionamiento como grupo. En el capítulo 8 (“Ceremonies and Consensus”), aparece la idea de los caballeros como un cuerpo unido constituyente en el Estado. Augusto clama haber conseguido el consenso del senado, pueblo y el orden ecuestre. Durante el Imperio, los *equites* parecen actuar como un grupo cohesionado, como se ve en la dedicación de estatuas a miembros de la familia imperial. Augusto impulsó la *transvectio equitum*, que pasó a significar el consenso y afiliación del grupo al emperador. El título de *princeps iuventutis*, dado a los sucesores del emperador, era otorgado por aclamación de los *equites*. El estatus y prestigio de este grupo es el aspecto central del capítulo noveno (“Spectators and Performers”). Esto se expresaba ya en la República con los asientos designados en el teatro, elemento que se expande en el imperio al anfiteatro y al circo. Paralelamente,

encontramos legislación en contra de la participación ya no solo de los *equites*, sino también de sus descendientes, como actores o gladiadores. Eran actividades mal vistas, no acorde al rango de estos individuos. Del mismo modo que el *ordo equester* tuvo un *cursus honorum*, los caballeros tuvieron un papel religioso dentro del Estado, cuestión que se examina en el capítulo décimo (“Religion and the *Res Publica*”). Destaca su participación exclusiva a partir de Augusto como los lupercales, organizados en un colegio, para la celebración de las *Lupercalia*. Asimismo, este emperador entregó una serie de sacerdocios a los caballeros, como el *pontifex minor* o los *flamines minores*.

Los dos últimos capítulos tratan la evolución del orden ecuestre durante el Bajo Imperio, hasta su desaparición. Contrariamente, el capítulo decimoprimer (“Governors and Generals”) analiza el crecimiento del papel de los *equites* desde el siglo III d.C., los cuales empiezan a sustituir a los senadores en las tareas de dirigir las provincias y comandar las tropas. En este periodo, numerosos oficiales se ven promocionados al rango de *eques*, a la vez que se crean cargos militares y títulos para los caballeros, como los *protectores Augusti*. El punto de inflexión ocurre en el gobierno de Galieno, quien, condicionado por las emergencias militares, sustituye a todos los legados senatoriales por caballeros. En múltiples ocasiones, el rango de caballero deja de ser un requisito para determinados cargos y pasa a ser una recompensa por los servicios prestados, la carrera militar fundamentalmente. El último capítulo (“The Last *Equites Romani*”) anuncia la desaparición de este grupo, proceso sin ninguna fecha exacta. En el siglo IV el rango de *eques* aún tiene importancia, como manifiesta el *codex Theodosianus*; sin embargo, los símbolos y requisitos que tenía este colectivo desaparecieron o perdieron su relevancia, siendo ya una concesión directa por parte del emperador. El emperador Constantino empezó a promocionar a los caballeros al rango de senador como una forma de recompensa; los *equites* así promocionados ocuparon los cargos de la administración y del ejército y, como era un rango que se heredaba, su número e influencia aumentó. El objetivo último de la carrera política era alcanzar el grado de senador y, para comienzos del siglo V, los últimos gobernadores ecuestres se convirtieron en senadores. El rango ecuestre pervivió, como manifiestan los códigos de leyes, pero ya de forma muy residual.

En general, Caillan Davenport cumple con los objetivos que se había marcado. A través de su obra, se observan las diferentes funciones y capacidades que tuvo este grupo a lo largo de la historia de Roma, así como sus intereses y ambiciones. Además, deja notar el funcionamiento del orden ecuestre, tanto en un nivel individual, como en un nivel colectivo, mediante su participación en la vida política, sus privilegios y símbolos. Asimismo, hay que volver a mencionar que la obra de Davenport es la primera monografía sobre el *ordo equester* en todo su desarrollo en el tiempo. Sin embargo, no es una mera recopilación de información, ya que el autor va más allá y, pretende, con éxito, realizar una lectura sociológica o ideológica de la evolución histórica de este grupo. En definitiva, *A History of the Roman Equestrian Order* es una lectura altamente recomendable, especialmente para el que quiera profundizar sobre el orden ecuestre.